Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 75/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 29 días del mes de Noviembre de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 205433** para la provisión de **"SEGURO DE VEHICULO PARA MINIBUS"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información – FIUNA.
- **Lic. María Clara Arana,** Secretaría de Supervisión y Control de Gestión – FIUNA.
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa, Secretaria – FIUNA

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 84/2010 de fecha 29/11/2010.
2) La oferta presentada por la siguiente empresa:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	S/ Anexo 2	4.290.000.-

3) **No se realizaron ajustes aritméticos** a la oferta presentada.
4) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a la oferta presentada.
5) **Margen de preferencia del 10% (diez por ciento):** no se aplica.

CONSIDERANDO:

a) Que se ha prorrogado en una oportunidad según **Adenda de Prorroga Nº 1** de fecha 22/11/2010.
b) El **Dictamen de la UOC Nº 024/2010 de fecha 29/11/2010** donde la jefatura recomienda continuar el proceso de evaluación y adjudicación.
c) La **Resolución Nº 100/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
d) Lo que establece el **Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones**, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, y por la urgencia e importancia de los bienes objeto de adjudicación, relacionados con el fin mismo de la institución, este Comité considera necesario **proseguir** el proceso de evaluación **con una sola oferta**, susceptibles de ser analizada técnica, económica y legalmente.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	ASEPASA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión
Facultad de Ingeniería - UNA

Adriana Cáceres Insfran
Administrativa - Secretaria - FIUNA

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 75/2010

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripcón	ASEPASA
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C
7	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés que avalen su seriedad y solvencia.	C
8	Declaración Jurada de coberturas, por lo menos a 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgos asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	C
9	Constancia de Cumplimientos de siniestros cancelados a Instituciones Públicas y Privadas.	C
10	Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.	C
11	Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección porcentaje de participación y su calificación.	C
12	Copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o Renovación en el Registro de Corredores de la Superintendencia de Seguros.	C
13	Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley 827/96 "de Seguros"	C
14	Anexo 3 suscripto por el oferente firmado.	C

Experiencia

Ítem	Descripción	ASEPASA
1	Experiencia requerida de 3 (tres) años como mínimo.	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión
Facultad de Ingeniería - UNA

CONCLUSIÓN:

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 205433** para la provisión de **"SEGURO DE VEHICULO PARA MINIBUS"** a la empresa, que ha presentado la propuesta económica, y que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.":** Adjudicar por el TOTAL del ítem solicitado, por un monto de **G. 4.290.000 (Guaraníes, Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dpto. Informática de la Información

Miembros Inspección
Secretaria - FIUNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 75/2010

Terminado el acto a las 16:00 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología

Ing. Néstor Barreto.....

Lic. María Clara Arana
Supervisión y Control de Gestión
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. María Clara Arana.....

Adriana Cáceres Insfrán
Jefa Administrativa - Secretaría - FIUNA

Srta. Adriana Cáceres.....